

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 55237-2024

San Isidro, 01 de abril de 2024

**OFICIO N° 0258-2024-ANA-J**

Señor

**MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI**

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención  
y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Av. del Parque Norte N° 313

San Isidro.-

Asunto : Remito nueve (09) fichas técnicas referenciales de prevención, puntos críticos 2024 de los departamentos de Huánuco, Ayacucho y Puno

Referencia : Ley 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a la normatividad de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha elaborado nueve (09) fichas técnicas referenciales de prevención, puntos críticos 2024 de los departamentos de Huánuco, Ayacucho y Puno.

Al respecto, remito el Informe N° 0253-2024-ANA-DPDRH que contiene el Informe Técnico N° 0017-2024-ANA-DPDRH/JFHP, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias, se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**ALONZO ZAPATA CORNEJO**

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado  
MHP/JFHP: Patricia A.

c.c. GG  
DPDRH